

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA
SALA PRIMERA LABORAL DE DECISIÓN**

Cartagena, veintiséis (26) de enero del año dos mil veintitrés (2023)

La suscrita magistrada integrante y ponente de la Sala Primera Laboral de Decisión del Tribunal Superior de Cartagena, conforme a lo reglado en el artículo decimo del acuerdo No. PCSJA17-10715 julio 25 de 2017, se permite informar y/o avisar, que ha citado a los magistrados MARGARITA MÁRQUEZ DE VIVERO y LUIS JAVIER ÁVILA CABALLERO a Sala de Decisión el día treinta (30) de enero de 2023, para discutir la ponencia elaborada de los proyectos que a continuación se citan, y que se entiende con el presente aviso registrados en secretaria:

N°	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO
1	13001310500120200000801	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	ARNADIS RAMÓN VILLAVICENCIO	CBI COLOMBIANA S.A.	APELACIÓN AUTO
2	13001310500320200002101	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	JOHNNY ALBERTO PUERTA ESPITIA	COLPENSIONES y COMPAÑIA COLOMBIANA DE CLINKER S.A- COCLINKER	APELACIÓN SENTENCIA
3	13001310500420180035901	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	ALICIA MCKENZIE NASSI	LA PREVISORA DE SEGURA S.A - SERVI- INDUSTRIALES Y MERCARDEO S.A.S	APELACIÓN SENTENCIA
4	13001310500620180044601	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	FRANCISCO ANTONIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ANTILLANA S.A., INDUSTRIAS ASTIVIK S.A., Y COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PESQUERA BOLÍVAR DE COLOMBIA S.A. PESBOCOL S.A.	APELACIÓN SENTENCIA
5	13001310500220220003001	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	GUILLERMO ZAMBRANO TORRES	COLPENSIONES	APELACIÓN AUTO
6	13001310500920210011501	FUERO SINDICAL	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLÍVAR	JOSEFA PÉREZ CUENTA	APELACIÓN SENTENCIA
7	13001310500820200027801	FUERO SINDICAL	BRINKS DE COLOMBIA S.A.	NEREIDIS ATENCIO BELLO	APELACIÓN AUTO
8	13001310500620200020601	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	XIOMARA OSORIO NORIEGA	COLPENSIONES Y OTROS	APELACIÓN AUTO
9	13001310500420200003501	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	JOSÉ OJEDA CEDEÑO	COLPENSIONES Y OTROS	APELACIÓN SENTENCIA
10	13001310500720200002901	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	GUSTAVO ALFONSO MARRUGO AHUMADA	COLPENSIONES Y OTROS	APELACIÓN SENTENCIA

Una vez sea tomada la decisión que en derecho corresponda, y sea aprobada por sus miembros, se proferirá la decisión de manera escrita conforme a lo reglado por el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, y su notificación lo será, para el caso de apelación de sentencias ordinarias, así como de fuero sindical, dentro de los tres (3) días siguiente mediante edicto, en aplicación del artículos 40 y 41 del CPTYSS, en concordancia con el artículo 145 del mismo canon procesal y la jurisprudencia desarrollada por la SCL CSJ, vertida en sus pronunciamientos, entre otros, en el auto AL2550 (radicación N° 89628) del 23/06/2021 MP OMAR ÁNGEL MEJÍA, y en el caso de autos interlocutorios que resuelvan apelaciones de autos y otras decisiones, mediante estado.

El presente aviso deberá ser publicado de manera electrónica y se fijará en el sitio web que la Rama Judicial disponga para la secretaría.


JOHNESSY DEL CARMEN LARA MANJARRÉS
Magistrada Ponente